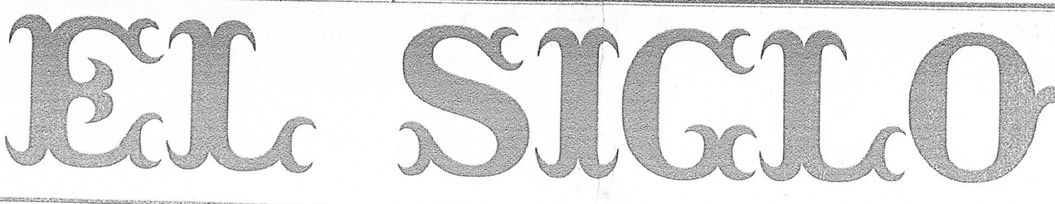
Jueves 3 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,591

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . 20 00 « «
Número suelto . . . . . 0 20 cents. «
GERENTE—RICARDO GOODALL



AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2.ª QUINCENA DE MAYO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 15 hasta el 31 de Mayo de 1880

Día	Destino	Clase	Nación	Nombre del buque	…
«	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Calderon (11)	[illegible]
«	Habana	Polacra	Española	Mercedita	[illegible]
«	Habana	Pol. gol.	«	Glorias del Masnou	[illegible]
28	Mauricio	Barca	Alemana	Vineta (12)	[illegible]
29	Valparaiso	Patacho	Chileno	Valborg (13)	[illegible]
«	Havre	Vapor	Francés	Dom Pedro (14)	60000 … 11014 … 5007 …
«	Falmouth	Barca	Italiana	Casualitá (15)	[illegible]
31	Génova y escalas	Vapor	Italiano	Umberto I (16)	[illegible]
«	Nueva York	Barca	Italiana	Ruggiero I (17)	5606 … 760 …
«	Barcelona	Patacho	Español	Prim	[illegible]
«	Puertos de Inglaterra	Bergantin	Inglés	Dyllwin (18)	41000
«	Habana	Barca	Española	Nalon	[illegible]
				Totales	116000, 52665, 13267, 760, 15799, 9283, 251, —, —, 1266237, 125, 314185, 40, 200, —, 678, 510, 179

(1) 280 bultos mercancias, 20 cajones vermouth, 1 ancla, 1 cadena, 7 atados maquinaria, 10 barricas carne, 11 bultos tabaco, 399 fardos charque, 201 barriles yerba-mate, 1 bulto—(2) 4 pescantes de fierro, 1 cajon grampas, 221 barriles yerba—(3) 56 fardos pieles, 79 sacos avena—(4) 30 cajones carne conservada, 280 idem lenguas y 2 caballos en pié—(5) 132 bultos fruta, 13 fardos cueros secos, 13 idem lana, 40 cajones carne—(6) 19 fardos trapos, 5 bocoyes cueros de lobo, 4 atados plumas de avestruz, 35 toneladas fierro viejo—(7) 4 cajones esencias, 3,638 cajones carne, 5 cajones plumas, 1 fardo lana, 2 cajones plantas—(8) 172 fardos tabaco, 200 cajones lenguas 39 idem estracto de carne, 2 idem esencias, 1 idem yerba—(9) 151 mulas en pié—(10) en lastre—(11) 50 cajones vino, 200 idem galletitas, 10 idem frutas, 2 idem calzado, 10 pipas vino tinto—(12) 130 mulas y 20 caballos en pié—(13) 13 cajones cartuchos á bala, 1,345 balas papel de estraza—(14) 16 cascos y 100 cajones aceite de potro, 12 cajones plumas de avestruz—(15) 31,197 kilógramos marlos, 1,498 idem ceniza de marlos—(16) 2 cajones plumas de avestruz, 22 barricas carne conservada, 1 cajon perdices escabechadas, 2 tercios yerba—(17) 1 fardo pieles de nutria, 930 barriles aceite de ballena, 2,000 libras huesos de idem, 111 toneladas fierro viejo, 2,815 kilógramos lana—(18) 11,120 kilógramos marlos.

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO

Montevideo, Junio 2 de 1880.

Poco activo se ha mostrado nuestro mercado de importacion en la 2.ª quincena de Mayo.

Las muchas fiestas que hemos tenido, y la época del año que es la menos aparente para el envio á campaña, son dos de las principales causas que han obstado al mayor movimiento.

Por consiguiente, las transacciones se han limitado, como en la anterior quincena, á los artículos de indispensable necesidad.

Ayer fué presentado á la Cámara de Representantes un proyecto de ley por el cual se elevan sensiblemente los derechos de aduana que pagan los artículos á su introduccion en nuestra plaza.

Creemos conveniente reproducir á continuacion el texto del citado proyecto que es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1º. Pagarán á su importacion para consumo por único derecho el cuarenta por ciento sobre su avaluacion, los artículos de procedencia estranjera siguientes:

Los vinos de toda clase en cascos y embotellados, aguardiente, caña, coñac, bebidas espirituosas, licores de todas clases y envases, cerveza, cidra, cualquiera que sea su envase, fideos, almidon de todas clases, galletitas y masas de todas clases, tabacos en general, cigarros de hoja de todas clases, cigarrillos de tabaco negro y blanco, calzado de toda clase, sombreros, ropa hecha y confecciones en general, fósforos de toda clase, velas de estearina, naipes, perfumería, cohetes, muebles en general, quesos, manteca, jamones, carnes conservadas, conservas de todas clases, carruajes, arreos.

Art. 2.º Pagarán por único derecho el veinticinco por ciento: el té, café, azúcar de toda clase, yerba mate, aceite de comer y comestibles en general.

Art. 3.º Pagarán veinte por ciento: los paños en general, merino y géneros de todas clases con escepcion de los tejidos de puro algodon que solo pagarán quince por ciento.

Art. 4.º Estas modificaciones regirán para todos los artículos á que ellos se refieren y que se despachen desde 1.º de Agosto próximo venidero.

Esceptúanse los artículos que se despachen á consumo procedentes de Europa, Estados Unidos é isla de Cuba y que sean conducidos en buques de vela, para los cuales regirá esta ley desde 1.º de Setiembre próximo venidero.

—

Si nuestros lectores comparan los derechos que actualmente pagan los artículos de almacen que van señalados en nuestro precio corriente con los que establece el proyecto antedicho resultará que:

Vinos en cascos que pagan el 23½ p.% pagarán el 40 p.%

Vinos embotellados, aguardiente, caña, coñac, bebidas espirituosas, licores, cerveza, cidra, fideos, almidon y cigarros que pagan 28½ p.% pagarán tambien 40 p.%

Tabacos en general, naipes, jamones, carne conservada, conservas de todas clases, que pagan 17½ p.% pagarán igualmente 40 p.%

Los quesos que pagan 18¼ p.%, la manteca 23¼, los fósforos y los cohetes 22¼, las velas 25 y las galletitas 27¼, se elevan á 40 p.%

Café, te, azúcar, aceite y comestibles en general que pagan 17 p.% y la yerba 16¼ pagarán 25 p.%

Si á esto se agrega que los aforos de la mayor parte de los artículos de almacen han sido elevados, como habrán visto nuestros lectores en nuestra anterior revista, se verá que el aumento de derechos es aun mas sensible.

—

Los cambios han declinado algo, siendo los siguientes los de las últimas transacciones por 1 $ oro:

Sobre Lóndres, 51¼, 51⅜, 51½ d.
« Paris, fr. 5.40 á 5.44.
« Amberes frs. 5.44 á 5.45.

Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITE EN LATAS—Entraron por «Rio Plata», de Génova, 757 cjs; por «Umberto I», de id, 1429 cjs y 100 id de Barcelona; por «Europa», de Génova, 1011 cajones. Las repetidas y fuertes entradas y la mucha existencia que tenemos de este líquido no permite mejora en sus precios que son de 3.30 á 5.50 @ despachado segun clase.

AGUARDIENTE FUERTE—Por «Skandia», de Nueva York, llegaron 600 tercerolas; por «Canessa Padre», de id, 300 id. Estos dos arribos han hecho aflojar los precios de este artículo, cuyas últimas cotizaciones son las siguientes:

Estados Unidos	$ 80	los 463 litros despdo
Francia	« 78	« « «
Bremen	« 76	« « «
Hamburgo	« 74	« « «

Existencia—200/3.

ALMIDON AMERICANO—Vinieron por «Skandia», 1000 cjs. Continúa en la misma buena situacion que señalábamos en nuestra anterior, siendo sus precios firmes: 6.75 qq. despachado por la marca Magnolia y 6.50 por la Clement.—Existencia, 250 cajones.

ARROZ GLACÉ—Por «Rio Plata,» vinieron 725 sacos; por «Umberto I,» 400 id; por «Europa,» 100 id. Por todos estos arribos y por encontrarse suplida la segunda mano, ha declinado algo el precio de este grano, siendo las últimas cotizaciones de 1.30 á 1.35 @ despachado segun clase. Existencia 2,000 sacos.

ARROZ DE LA INDIA Y DE BREMEN—Por «Hohenzollern,» de Bremen y Amberes llegaron 3,983 sacos, de los cuales 2,100 siguieron á Buenos Aires; por «Tamar,» de Southampton, 800 idem; por «Maskelyne,» de Liverpool, 300 id; por «Argentina,» de Hamburgo, 250 id. Estos repetidos arribos no han permitido reaccion alguna en su precio que sigue siendo de 1.05 á 1.10 @ despachado, flojo, segun clase. Existencia 2,000 sacos.

ARTÍCULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Llegó el bergantin aleman «Edith y Mary» de Altona con 19,662 bultos líquidos. Encontrándose la segunda mano desurtida de aguardiente en damajuanas de 4½ á 5 galones se colocaron 150 damajuanas con mejora de precio, de las introducidas por el citado buque. Colocáronse tambien 200 cjs. schnapps á 2.90 cajon despachado. Hé aquí las últimas cotizaciones de los demás artículos: ginebra en cajones: Campana, 4.00; Langelaan, 4.80; Ancla y Doble Ancla, 4.20; Tres Anclas, 4.00; Armas de Holanda, 4.80 todo despachado; marca Llave, 3.50 depósito. Sin existencia de ginebra en damajuanas que valo 1.15 despachado. Vinagre en damajuanas 0.95 á bordo y 1.35 despachado.

AZÚCAR REFINADA—Por «Gironde», de Burdeos vinieron 250 barricas; por «Canessa Padre», de Nueva York, 250 id; por «Tamar», de Southampton, 750 id; por «Van Dyck», de Amberes, 100 id; y por «Argentina», de Hamburgo, 525 id.

En la quincena se realizaron como 900 barricas al llegar por «Pampa» de Paris, á 2.80 @ despdo., precio que cierra hoy firme y 200 barricas del Havre á 2.25 id.

Tambien se vendieron 500 barricas de Rotterdam por «Tamar», á 2.20 @ despachado, precio que igualmente cierra firme.

Las demas clases se cotizan por @ despachado:

Estados Unidos	2.35
Marsella	2.30
Burdeos	2.30
Havre	2.25
Rotterdam	2.20

Existencia—500 barricas.

AZÚCAR DE LA HABANA—Sin arribos ni existencia. Precios nominales.

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—Arribos: «Gironde», 500 barricas; «Elizabeth M. Lea», 850 id; «Fidos», 2,191 idem.

Encontrándose suplida la segunda mano, poca actividad ha tenido este artículo; escepcion hecha de los somenos y terciados que fueron los mas solicitados. Las ventas en detalle se hicieron á los siguientes precios: 1.ª 2.00; 2.ª 1.90; 2.ª baja 1.85; somenos 1.75 á 1.80 y terciados 1.55 á 1.60 @ despachado.

Como se vé, este dulce ha esperimentado una baja de ½ real en algunas clases y difícil será por el momento que experimente mejora, pues la época del año, no es la de mayor consumo.

Existencia: «La Plata» «Tres Marías», «Marinho XI», «Cordillera», «Carmita», «Marianinha», «Gironde», Marinho IV», «Fidos» y «Elizabeth M. Lea» 6,500 bultos.

AZÚCAR DE CAMPOS—Sin existencia. Precio nominal: 1.55 @ despachado los mascavinhos y 1.60 idem id los mascavos.

BACALAO—Por «Argentina» vinieron 250 cjs. Con este arribo, el precio de 7.00 qq. despachado cierra flojo—Existencia, 350 cjs.

BALDOSAS Y TEJAS—Sin variacion que señalar en los precios consignados en nuestra anterior que eran los siguientes:

Baldosas, de 25.00 á 26.00 millar.
Tejas, de 36.00 á 37.00 idem.
Baldosas para techo, de 14 00 á 15.00 idem.

CAFÉ DEL BRASIL—Por «Gironde» de Rio Janeiro llegaron 219 sacos y por «Calderon» de id 410 sacos.

Hemos tenido un regular movimiento de este artículo en la quincena, pues se vendieron como 700 sacos á precio reservado, y varias partidas de mas ó menos importancia á 16½, 17, 17¼ y 18.00 qq. despdo. segun

[illegible]

VINO SECO—Está vendida la mayor parte de la existencia que teníamos de este líquido, á los precios de 78 y 80.00 los 4ª despdo. por la marca Maristany Pera Grau, y limitada hoy á 2 4ª, esos precios cierran por tanto firmes.

VINO DE MESA—Durante la quincena se realizaron algunos lotes de la existencia á 76.00 la marca Deu, y otros al llegar de la marca Pla de Llorens á 80.00 ambos despachado. Estos precios es de preverse que mejoren, pues no hay existencia.

YERBA DE PARANAGUÁ—Los primeros arribos que tengamos es fácil que sean colocados ventajosamente, pues casi está agotada nuestra existencia, habiéndose vendido la mayor parte á los siguientes precios: marcas generales 1.50, 1.55 y 1.60 @ despdo. y las marcas preferidas desde 1.70 á 2.30 id.—Existencia, 2,000 barricas.

VENTAS

Alemania

Por «Tamar», de Rotterdam, 500 barricas azúcar refinada, 2.20 @ despachado.

Por varios buques, despachado:
50 cajones ginebra Real Holanda, 1.8 uno.
100 id schnapps Gayen, 2.90 uno.
800 cajas azul de Prusia, 0.65 caja.
100 frasqueras ginebra Langelaan, 1.00 una.
100 cajones quesos de bola en plomo, 11.00 docena.

Brasil

Por «Cordillera» de Rio Janeiro, 200 sacos café á recibirse sobre el muelle, 16.50 qq. despachado.

Por «Anunciacion Fomento» de Pernambuco, 230 barricas azúcar surtido, 2.00 por 1.ª, 1.90 por 2.ª, 1.85 por 2.ª baja y 1.80 por somenos.

Por «Elizabeth M. Lea» de Pernambuco, 100 barricas azúcar surtido, 2.00 por 1.ª, 1.90 por 2.ª baja, 1.80 por somenos y 1.60 por terciado, todo @ despachado.

Por varios buques, despachado:
300 bultos yerba de Paranaguá varias marcas 1.60 y 1.62½ @.
3 barricas guayabada, 2.40 docena.
100 sacos café, clase regular 17.00 qq.
325 barricas yerba, marca Sauck 1.60 @.
22 tercios yerba, marca Lena, 1.60 @.
10 cajones tabaco negro, marca avestruz, 8.00 @.
150 barricas azúcar de Pernambuco, de 1.ª, 2.00 @.
100 id id, 2.ª baja, 1.90 @.
250 id id, someno, 1.80 @.
100 id id, terciado, 1.60 @.

Chile

Por varios buques, despachado:
110 sacos porotos blancos, 0.90 @.
170 sacos nueces, 0.90.

España é Italia

Por «José Amell,» de Barcelona, 250 pipas vino tinto, marca Sama, á precio reservado.

Por «Europa,» de Cádiz: 800 cajas pasas de uva, 2.80 una despachado.

Por «Felix,» de Barcelona, 235 pipas vino tinto marca Sama, á 70.00 pipa despachado.

Por «Iphigenia,» de Barcelona, 555 pipas, 90/2 y 80/4 vino tinto, marca Abelló, á 68.00 pipa despachado.

Por varios buques, despachado:
300 bultos higos, 2.05 lata.
130 id id, 2.00 caja.
50 id id, 1.95 id.
80 sacos arroz glacé, 1.35 y 1.325 @.
15 pipas vino tinto marca Sama, 69.00 pipa.
5 cajones papel cortado marca Corazon, 2.20 resma.
80 cjs ciruelas españolas, 2.20 caja.
100 cajones aceite genovés en latas varias marcas, 3.40 @.
90 id id id, 3.40 y 3.50 @.
6 cajones conservas españolas 8.50 docena.
100 pipas vino tinto marca Maristany Pera Grau (reventa), 69.00 una.
40 id id misma marca, 69.00 id.
50/4 id seco id id, 80.00 los 4/4.
30 cajones anís de Carabanchel marca Deu, 7.00 uno.
4 sacos anís en grano, 1.50 @.
10 cajones chocolate marca La Flor y La Española, 0.29 ℔.
40 balas papel estraza, 0.32, 0.25 y 0.15 resma.
20 cajones vermouth Ballor, 5.40 uno.
60 cajas dátiles, 1.80 una.
60 id higos de Esmirna, 1.40 cajita.
11 cajones Fernet, 9.40 uno.
60 id sardinas españolas, marca La Amistad, 0.37 los 4/4.
25 id pimenton, 5.00 @.
10 id chocolate La Flor, 0.29 ℔.
250 pipas vino tinto marca M. Pera Grau, 70.00 una.

Estados Unidos

Por «Sassellos» de Nueva York 276,000 piés pino de tea á 46.00 ftes. millar de piés á bordo.

Por «Canessa Padre» de Nueva York, 250 barricas azúcar refinada, á 2.30 @ despachado.

Por varios buques, despachado:
50 cjs kerosene 0.22 galon.
25 id grasa de cerdo 0.15 libra.
50 sacos pimienta 13.00 qq.
500 cjs almidon Clement 6.50 qq.
50 id grasa de cerdo 0.15 libra.
1,000 id almidon Magnolia 6.75 qq.
3,000 id kerosene Brillant 0.22 galon.
2 bocoyes tabaco Virginia 13.00 qq.
2 id id id 14.00 id.

Francia

Via de Buenos Aires: 100 barricas azúcar refinada de Paris marca Say, 2.35 @ despachado.

Por «Pampa» al llegar del Havre, 200 barricas azúcar refinada del Havre, 2.25 @ despachado; 900 id. id. de Paris, 2.30 id id.

Por «Gironde» de Burdeos, 50 barricas azúcar refinada, 2.30 @ despachado.

Por varios buques, despachado:
6 cajones fósforos Roche, 1.10 gruesa.
100 id bitter Puyastier, 7.00 uno.
100 id cognac Martell doble etiqueta, 9.50 uno.
50 id ajenjo Silliman, 5.50 uno.
50 barricas azúcar refinada del Havre, 2.30 @.
1100 bordalesas vino tinto de Burdeos, varias marcas, 31 á 35.00 una.
220 cajones vermouth Noilly Prat, 4.60 uno.
40 id sardinas, 0.36 y 0.37 los 4/4.
100 cajones cognac Dellhomme freres 5 $ á 5.50 uno.
10 id id Martell una etiqueta, 9.20 uno.
15 id vino Margaux, 4.30 uno.
8 id ciruelas en tarros de 3 k. 19 $ docena.
10 bocoyes queso gruyere, 0.24 libra.
150 cajones bitter Puyastier, 7 $ uno.
100 barricas azúcar refinada de Paris, 2.35 arroba.
100 id id id de Burdeos, 2.30 id.
Depósito—50 bordalesas vino tinto de Burdeos marca Begné Pelle, 29 $ una.

Inglaterra é India

Por varios buques, despachado:
5 cjs galletitas marca Peak Freen, 1.30 lata.
10 id id marca Palmers, 1.55 id.
5 bultos clavo de olor, 0.50 ℔.
25 cjs sal en tarros, 1.70 docena.

Isla de Cuba

Por varios buques, despachado:
10 bocoyes caña sencilla, 65.00 los 463 litros.

Paraguay

Por varios buques, despachado:
100 cjs yerba marca Indio Caigu, 3.60 @.

República Argentina

Por varios buques, despachado:
60 sacos maní de Santa Fé, 0.90 @.
500 cajas pasas de uva de Mendoza, 2 $ @.
59 cjs orejones, 1.80 @.

FRUTOS DEL PAIS

La 2.ª quincena de Mayo ha sido de paralizacion para nuestro mercado exportador.

Los cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos han esperimentado otra nueva depreciacion sobre la que consignábamos en nuestra anterior siempre á consecuencia de las malas noticias recibidas de aquel mercado. Las demas clases de cueros secos tienden á declinar.

En lanas han sido insignificantes las operaciones, pudiendo ya darse por terminada la zafra.

La cerda continúa en buena situacion, siendo demandada.

Para las pieles lanares se muestra encalmado el mercado.

En artículos de saladeros se han realizado algunas ventas de cueros con sensible baja de precio. Los sebos por el contrario han tenido aumento, no habiendo ninguno disponible por estar ya comprometido el que se beneficio.

La matanza de estos establecimientos ascendió hasta el 31 de Mayo á 182,000 cabezas de ganado, contra 156,000 en 1879 y 100,600 en 1878.

[illegible]

Paysandú, berg. gol. esp. A. Pomar	3,000	P.
Idem, polacra española Juanita	3,500	P.
Idem, berg. gol. español Julito	P.	5,000
Idem, bergantin español Enriqueta	5,000	P.
Idem, bergantin español María	—	6,000
Guaviyu, pol. gol. española Soledad	5,500	P.
Idem, barca española Nalon	P.	7,000
Idem, pol. goleta española N. Carlota	3,500	P.
Idem, berg. goleta español Prudente	4,500	P.
Idem, bergantin español Carmita	P.	5,000
Concordia, berg. portugués Lidador	1,200	P.
Idem, barca española Antonio	P.	7,000
Colon, berg. español Conceller	P.	5,000
Concepcion, berg. esp. Jóven Miguel	P.	7,000
Idem, berg. gol. español Lorenzo	—	5,000
Gualeguaychú, lug. esp. Amazonas	P.	8,000
Idem, bergantin español Pepe	7,000	—
Tuyu, berg. gol. esp. Soberano 3.º	—	7,000
Magdalena, brg. gol. esp. Soberano 2.º	—	5,000
Ensenada, berg. esp. Tres Hermanos	4,700	—
Gualeguay, berg. portugués Tyro	1,300	P.
Idem, berg. español Enrique	4,700	P.
Idem, barca española Rosario	—	5,000
Idem, berg. gol. español Elena	—	4,000
San Nicolas, pol. española Audaz	—	1,500
Idem, berg. español Recurso 2.º	—	4,000
Quintales	83,100	104,100

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

PRECIOS CORRIENTES

Montevideo, Mayo 31 de 1880.

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$	5.80	á	6.05
« « « 2.ª	«	«	5.50	«	5.60
« « « 3.ª	«	«	4.50	«	4.80
« fideos 1.ª	«	«	5.50	«	6.00
« « 2.ª	«	«	4.50	«	4.90
Maiz amarillo desgranado	«	«	1.80	«	2.00
« blanco	«	«	no hay		
« amarillo en espiga	«	«	2.80	«	3.00
Balango con saco, los	80 kilg	«		«	2.10
Cebada criolla	fanega	«	2.00	«	2.70
« pelona	«	«	2.60	«	3.50
« romana	«	«	3.40	«	4.50
Papas	«	«	3.80	«	4.00
Porotos manteca	«	«	10.00	«	10.50
« de 40 dias	«	«	7.50	«	8.00
« « color balines	«	«	7.00	«	7.50
Habas	fanega	«	3.10	«	—
Afrecho, con bolsa	«	«	0.80	«	—
Afrechillo	«	«	1.10	«	1.20
Semilla de lino	@	«	0.60	«	0.65
Sémola	«	«	1.10	«	1.80
Harina de maiz	«	«	0.45	«	0.50
Almidon	«	«	1.60	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	«	9¾	«	1.00
« « 2.ª «	«	«	0.60	«	0.70
Fideos (im'cion Génova) 1ª cal.	cajon	«	1.50	«	1.60
« « 2ª «	«	«	1.20	«	1.38
Pastines finos	«	«	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	«	6.20	«	6.40
« «	«	«	4.80	«	5.00
Galletitas (im'cion inglesa) caj 1 k.	«	«	0.40	«	0.50
« « « « 4 «	«	«	1.30	«	1.35
« « « « 11¼ «	«	«	4.20	«	4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	«	6.00	«	6.20
Miel de abeja	@	«	3.50	«	4.00
Cera blanca	℔	«	0.65	«	0.70
« amarilla	«	«	0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	«	2.00	«	2.50
Ajos	«	«	3.00	«	3.50
Alfalfa enfardada	qq.	«	1.40	«	1.50
Pasto seco	«	«	0.95	«	1.00
Paja de maiz de Guinea	mazo	«	0.35	«	—
Escobas	doc.	«	1.60	«	1.86
Alpiste	@	«		«	0.90
Garbanzos	«	«	1.50	«	1.60
Leña espinillo	cd.ª	«	2.50	«	2.60
« tala	«	«	2.10	«	2.20
Carbon	hect.	«	0.50	«	0.55
Cal superior, 50	kilg.	«	0.90	«	1.00
Mármol, 1,000	«	«	20.00	«	25.00
Piedra ágata, idem	«	«	40.00	«	50.00
Cristalizaciones, idem	«	«	25.00	«	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	«	1.80	«	2.20
Adoquines	mils.	«	50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	«	9.00	«	9.20
Id. para aguas cor' sin estañar	«	«	9.00	«	—
Id. para gas ó bombas	«	«	9.00	«	—
Vinagre superior brl. de 75 lit	qq.	«	7.00	«	7.50
« regular idem idem	—	«	6.00	«	6.50
Anisado Carabanchel	cjn	«	6.00	«	6.50
« en barril	cjn	«	0.50	«	—
Bitter superior	lit.	«	5.00	«	—
Alcool de maiz 95.º	pipa	«	95.00	«	100.00
Cerveza	doc.	«	1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Saandi.

MERCADO DE GRANOS

Nuestro mercado de granos en esta quincena, no ha ofrecido mayor interés que el que tuvo en la quincena próxima pasada. La entrada de trigo, con procedencia de la campaña, no ha sido inferior á la que hubo entonces; pero los precios no han sufrido notable modificacion, á pesar del cuerpo que van tomando las noticias relativamente á buques que cargan trigos y harinas en Chile con destino al Plata, y de las noticias relativamente á las cosechas de Europa y Norte América que; á estar al tenor de las correspondencias y de las Revistas Agrícolas de aquellos países, este año pro-

[illegible]

MERCADO MONETARIO

SOBRE PARIS

Dia 17	por 1	peso oro	fr.	5.44	á	5.47
« 18	«	«	«	5.44	«	5.47
« 19	«	«	«	5.44	«	5.47
« 20	«	«	«	5.44	«	5.47
« 21	«	«	«	5.43	«	5.48
« 22	«	«	«	5.43	«	5.48
« 24	«	«	«	5.43	«	5.43
« 26	«	«	«	5.41	«	5.44
« 28	«	«	«	5.41	«	5.44
« 29	«	«	«	5.41	«	5.44
« 31	«	«	«	5.41	«	5.44

SOBRE AMBERES

Dia 17	por 1	peso oro	fr.	5.47	á	5.48
« 18	«	«	«	5.47	«	5.48
« 19	«	«	«	5.47	«	5.48
« 20	«	«	«	5.48	«	5.49
« 21	«	«	«	5.48	á	5.49
« 22	«	«	«	5.48	«	5.49
« 24	«	«	«	5.48	«	5.49
« 26	«	«	«	5.44	«	5.45
« 28	«	«	«	5.44	«	5.45
« 29	«	«	«	5.44	«	5.45
« 31	«	«	«	5.40	«	5.45

FLETAMENTOS

Iphigenia, barca noruega, á cargar cueros y huesos en el Uruguay para el Canal por órdenes, 35 s. y 5 p.%

Santa Julia, barca italiana, á cargar en puerto cueros y sebo con destino al Havre, á precio reservado.

Justine B., lugre austriaco, á cargar en puerto cueros y sebo con destino al Havre, precio reservado.

Saint-Ideur, barca francesa, á cargar sebo en Paysandú para el Canal por órdenes, 33 s.

Skandia, barca sueca, á cargar sebo en Paysandú para el Canal por órdenes, á precio reservado.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 1880

Dia 16—Burdeos y escalas, vapor francés *Gironde*, pasajeros y cargamento general, A. de la Noé.
« Nueva-York el 28 de Febrero, barca italiana *Sasello*, con maderas, D. Le-Bas y Ca.
« Génova y escalas, vapor italiano *Rio Plata*, pasajeros y cargamento general, C. A. Caprile.
« Villa Colon, bergantin aleman *Emilie*, con frutos, á la órden.

Dia 17—Bremen y escalas, vapor aleman *Hohenzollern*, pasajeros y cargamento general, J. R. Schwartz.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Valparaiso*, pasajeros y cargamento en tránsito, Yarrow Hett y Ca.
« Génova y escalas, vapor italiano *Umberto I.º*, pasajeros y cargamento general, Antonio Piaggio.
« Rio Grande y escalas, vapor argentino *Montevideo*, pasajeros y tabaco, mercancias, fariña y suelas, Barrozo y Ca.

Dia 18—Gualeguay el 10 del corriente, barca italiana *Annetin*, con frutos, á la órden.
« Mercedes el 16 del corriente, lugre italiano *Nostra Madre*, con frutos, á la órden.
« Pesca de la ballena, barca ballenera americana *Daniel Webster*, con huesos, aceite de ballena, W. D. Evans.
« Pesca de la ballena, barca ballenera americana *Adeline Gibbs*, con huesos y aceite de ballena, W. D. Evans.
« Fray Bentos el 14, lugre inglés *Caroline*, con frutos, á la órden (sigue para Falmouth).
« Cardiff el 11 de Febrero, barca italiana, *Independenza*, 1195 toneladas carbon, Conceiçao y Ca.
« Liverpool el 22 de Diciembre, barca inglesa *Dorothy*, 1018 toneladas carbon, Compañía del Gas.

Dia 19—Buenos Aires el 18 del corriente, vapor francés *Poitou*, cargamento en tránsito, M. Llamas y Ca.
« Punta Arenas el 31 de Abril, goleta argentina *Rápida*, carbon de piedra, J. R. Schwartz.
« Pernambuco el 17 de Abril, patacho inglés *Elizabeth M. Lea*, azúcar y caña, Ginés G. Brito.
« Valencia el 9 de Mayo, barca noruega *N. P. Nielsen*, vino y pimenton, á la órden.
« Nueva York el 13 de Marzo, barca sueca *Skandia*, cargamento general, J. Shaw.
« Tarragona el 17 de Marzo, barca española *Jóven Enrique*, con vino, á la órden.

Dia 20—Valencia el 24 de Enero, bergantin italiano *Gloria*, con vino, á la órden.
« Cardiff el 21 de Febrero, barca italiana *La Bontá*, 661 toneladas carbon, á la órden.
« Rio Janeiro el 26 de Abril, lugre nacional *Lola*, cargamento general, á la órden, (sigue para Buenos Aires).

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

[illegible]

« Paysandú, bergantin goleta español *Francisco*, lastre, P. Pineyrua.
« Nueva-York, patacho americano *Robert Dillon*, con frutos, F. L. Humphreys.
« Pernambuco, bergantin brasilero *Corina*, con carne, por su capitan.

Dia 25—Porto Alegre y escalas, vapor argentino *Montevideo*, pasajeros y carga general, Barrozo y compañía.

Dia 26—Burdeos y escalas, vapor francés *Gironde*, pasajeros y frutos, A. de la Noé.
« Bremen y escalas, vapor aleman *Hohenzollern*, pasajeros y frutos, J. R. Schwartz.
« Villa Colon, bergantin español *Barceló*, lastre, Barrozo y Ca.
« Mauricio, barca francesa *Joinville*, con mulas, E. Barthold.

Dia 27—Habana, bergantin español *Amalia*, con carne, Peixoto, Morales y Ca.
« Hamburgo y escalas, vapor aleman *Memphis*, con resto del cargamento, J. R. Schwartz.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasajeros y carga general, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor italiano *Europa*, con resto del cargamento, G. B. Lavarello.

Dia 28—Buenos Aires, barca italiana *Padorano Antonio*, con la carga que trajo de Cádiz, C. Gowland.
« Callao, barca alemana *W. Rohl*, con la carga que trajo de Hamburgo, J. R. Schwartz.
« Habana, polacra española *Mercedita*, con carne, Peixoto, Morales y Ca.
« Buenos Aires, vapor francés *Congo*, con resto del cargamento, A. de la Noé.

Dia 29—Havre, vapor francés *Dom Pedro*, pasajeros y frutos, P. Christophersen.
« Valparaiso, patacho chileno *Valborg*, municiones y papel, E. H. Stuart.
« Pesca de la ballena, barca ballenera americana *Ohio*, lastre, W. D. Evans.
« Falmouth, barca italiana *Casualitá*, con frutos, Risso y Schiaffino.
« Mauricio, barca alemana *Vineta*, con mulas, B. Maumus.
« Habana, polacra goleta española *Glorias del Masnou*, con carne, G. Sanjuan y Ca.
« Buenos Aires, vapor inglés *Maskelyne*, con resto del cargamento, C. R Horne.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Brasil

Puertos, pailebot nacional *Tres Marías*, J. Cibils é hijos.
« polacra española *Amistad*, Peixoto, Morales y Ca.
« goleta portuguesa *Margarita*, Barrozo y Ca.
« polacra española *Ondina*, Peixoto, Morales y Ca.

Bélgica

Amberes, barca alemana *Marianne*, J. R. Schwartz.

España

Matanzas, bergantin español *Francisco*, P. Ferrés.
Habana, lugre español *Orinoco*, J. Cibils é hijos.
Cuba, polacra española *Ana*, Peixoto Morales y Ca.
Habana, bergantin español *Hugo*, Peixoto Morales y Cª.

Estados-Unidos

Nueva York, barca noruega *Fraternitas*, C. Sagory.
« barca inglesa *Duke of Richmond*, E. H. Stuart.

Francia é Italia

Havre, barca italiana *María Carlotta*, B. Maumus.
« barca italiana *Sta. Giulia*, A. Piaggio.
Marsella, barca italiana *Pamperita*, B. Maumus.

Posesiones inglesas

Puertos, bergantin italiano *Vicenzo T*, J. K. Theobald y Ca.

Puertos estranjeros

Barca italiana *Chechina*, A. Piaggio.

Posesiones francesas

Mauricio, barca francesa *Octavie*, Hallmann y Ca.
« Barca francesa *René d'Anjou*, E. Barthold.

EL SIGLO

El sucesso de la Parroquia del Cordon

Dios guarde á V. S.

M. Soler.

Montevideo, Marzo 13 de 1880.

A continuacion de este informe, el señor Fiscal á quien se dió vista de todo el sumario, solicitó:— « Que para esclarecer la verdad de lo ocurrido, se « servirá V. S. ordenar *se practique una inspeccion « ó compulsa del Registro de Bautizados* de la Par- « roquia del Cármen y se establezca en la causa, *si « están ó no inscriptos* los niños á que se refiere « este espediente. »

El Juez decretó en el sentido solicitado y sometió la inspeccion al actuario.

Este, dió cuenta de su cometido de la manera siguiente:

Señor Juez:

El Actuario á V. S. debidamente espone:— que á efecto de dar cumplimiento á lo dispuesto en el proveido que precede, me constituí el dia allí señalado, á la Iglesia Parroquial del Cordon, donde recibido por el Teniente Cura D. Faustino Rospide en momentos de no estar el Sr. Cura, hice saber á aquel el objeto de mi cometido; quien impuesto dijo:—que no podia presentar el Libro de Registro, que se le requeria, porque lo tenia el señor Cura Dr. Soler, pero sí, una libreta de apuntes sobre el particular, lo que admitida por el suscrito, fué examinada y efectivamente, en ella consta, en la página segunda una anotacion referente al bautismo del niño Rafael Santiago, hijo de Juan Leonchini, y Teresa Jalopa—Como el señor Presbitero Rospide prometiera dirigirse al señor Cura para ver de obtener el Libro de Registro, en el que segun lo aseguró, *no existe esta ni otra partida de bautismo que no esté inscripto en el Juzgado de Paz correspondiente*, el infrascripto volvió el dia ocho á saber el resultado, y fui informado por dicho Teniente Cura, que el señor doctor Soler habia partido para Buenos Aires, acompañando al señor Nuncio; pero que hoy estaria en esta Capital y se encontraria habilitado para contestar. Repetida la diligencia, hoy mismo, el señor Presbitero Rospide, informa, por órden del señor Cura doctor Soler, que no se presentan los Libros que se han requerido, sin una órden directa del señor Obispo.

El señor Juez se dignará determinar lo que estime á bien—Montevideo, Abril 9 de 1880—*Manuel P. Fernandez*, Actuario.

El Juez dió vista de la diligència al Sr. Fiscal, y este se expidió así:

Señor Juez L. del Crimen.

El Fiscal del Crimen, á la vista conferida, dice: Que es de todo punto inadmisible la resistencia opuesta por el párroco de la capilla del Cármen del Cordon, á presentar el Registro de Bautismos para que el Juzgado practique una diligencia necesaria, para terminar el sumario y esclarecer mejor la verdad de los hechos desconocidos.

Nadie puede estorbar las investigaciones ordenadas por un juez competente como V. S., para el descubrimiento de un delito, y mucho menos puede hacerlo aquel contra quien pesa la imputacion de haberlo cometido.

Es por demas estraño que esos mismos *Registros Públicos*, que constantemente están á disposicion de los particulares, para la busca y estraccion de datos relativos á las partidas que con frecuencia se espiden por los Párrocos, no puedan franquearse para su inspeccion, á los funcionarios ó magistra-

[...]

El Sr. Dr. Soler tuvo, pues, noticia de lo que se iba á practicar.

Del resultado de la revisacion se dió tambien vista al señor Fiscal y este funcionario en el dia de ayer ha manifestado que corresponde nombrar Defensor al Párroco encausado, manteniendo en la oficina los sumarios respectivos, á los efectos de lo dispuesto en los arts. 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal.

El Juzgado aun no ha dictado providencia.

Montevideo, Junio 2 de 1880.

De mandato de Su Señoría.

Manuel P. Fernandez.
Actuario.

Revista de la Prensa

El Bien Público no escribió ayer editoriales.

En su *Revista de la Prensa* califica de *baladí* la *rectificacion* que nosotros hicimos el martes. —No sabe bien el colega cuánto nos complace el saber que para él no tiene importancia la actitud del Tribunal Superior de Justicia al no prohijar la censura hecha por el Fiscal del proceder del Dr. Fein en la Iglesia del Cordon.

Viendo *La Razon* que el Jefe Político de la Florida no la acusa, presenta las pruebas de que el señor Salvañach procedió á prender á D. Clemente Zani por resolucion propia y no á solicitud del Jefe Político de Soriano. Dice que Zani fué preso en la Florida el dia 19 *de Abril* á pedido de D. Guillermo Coniberti, sin que la Jefatura de Soriano tuviese en ello la menor intervencion. Que *siete dias despues*, es decir, el 26, preguntó por telégrafo al Jefe de Soriano si se habia presentado allí Coniberti pidiendo la traslacion de Zani: á lo que contestó en el mismo dia la Jefatura de Soriano negativamente. El dia 28 fué cuando telegrafió nuevamente el señor Zufriategui al Sr. Salvañach diciendo que se habia presentado Coniberti. Así mismo apenas llegó Zani á Mercedes fué puesto en libertad y se presentó inmediatamente al Jefe Político reclamando contra la arbitrariedad de que habia sido víctima—La Jefatura de Soriano contestó á Zani manifestándole que su prision *dimanó esclusivamente de la Jefatura de la Florida*.

La Razon llama la atencion sobre un estudio acerca del *naturalismo* de Emilio Zola, escrito por el Dr. D. Julio Herrera y Obes, que ha empezado á publicar.

Publica el manifiesto del *Centro político* de Melo y llama la atencion sobre la concordancia de ideas y de propósitos que se advierte entre este documento y el manifiesto del partido constitucional de Montevideo.

La Colonia Española con el título *Ecos de redaccion* hace una revista de la prensa.

La France continúa demostrando que las Cámaras actuales carecen de fuerza moral para crear la Alta Corte de Justicia, y que la conve-

[...]

que practiquen.» Cualquiera encontraria que hay perfecta consecuencia entre esa opinion y la que ahora sostenemos; pero *El Ferro-Carril* así como tiene un idioma especial suyo, tiene tambien una lógica esclusiva para su uso particular.

Parece que el colega ocupado en asuntos de alta trascendencia, no se habia fijado en que tampoco *El Telégrafo Marítimo* es favorable al proyecto referente á la creacion de la Alta Corte. Ahora que se ha apercibido de ello, promete contestar á la salva del *Telégrafo* con artillería de grueso calibre.

La España escribe un buen artículo combatiendo la enseñanza dogmática en las escuelas. Dice como nosotros que el artículo 5.º de la Constitucion no obliga al Estado á mantener el culto y los ministros de la religion católica. Así es que el Estado ha roto la tutela religiosa, estableciendo la libertad de imprenta sin la censura eclesiástica y la libertad de enseñanza.

En otro artículo encarece el colega la necesidad que tienen las sociedades de que se administre justicia y la consiguiente obligacion del Estado de satisfacer esta necesidad.

Discurso de Emilio Castelar

LEIDO POR ÉL MISMO EN EL SOLEMNE ACTO DE TOMAR POSESION DE SU PLAZA DE NÚMERO EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

(Véase el número anterior)

Nuestro siglo tiene su ideal. Y como tiene su ideal, tiene tambien su altísima poesía. Cada género poético nace en la edad que verdaderamente le cuadra y conviene. La poesía épica es la poesía de la fé. Por tal razon, no reaparece en el mundo antiguo, despues del siglo quinto anterior á Cristo; ni en el mundo moderno, despues del siglo décimo-tercio posterior á Cristo. La poesía dramática es la poesía de la accion. Por tal motivo florece en Grecia tras las primeras guerras médicas; en España, tras las primeras conquistas americanas; en Inglaterra, tras las primeras competencias religiosas; en Francia, desde las revoluciones de la Fronda hasta los últimos dias del reinado de Luis XIV. Y la poesía lírica, personalísima por excelencia, es la poesía de la libertad, la poesía de nuestro siglo, el cual en este género puede competir con todas las edades y aun superarlas y vencerlas. ¡Poco poético el siglo décimo-nono! Solo subiendo á los tiempos medios, á las luchas que se empeñaban allá en aquellas universidades llamadas por antonomasia escolásticas, entre nominalistas y realistas, hallaránse sentimientos tan fervorosos como los que despertaban aquí los combates entre clásicos y románticos.

En Francia los clásicos sustentaban las antiguas tradiciones y los románticos la innovacion revolucionaria; en Alemania, al revés, los románticos pugnaban por la reaccion y los clásicos por la libertad; pero en uno y otro pueblo, el empeño mútuo y el mutuo contraste crecian hasta tomar las peripecias de una guerra épica, en que las ideas pugnaban unas con otras, como las legiones invi-

[...]

del Norte concordara tantos tonos discordes y combina tan bien instrumentos diversos en sus maravillosas sinfonías; hijo de mi pátria y de mi raza, con los oidos organizados como el heleno antiguo y el moderno semita, solamente alcanzo á comprender la melodía, monótona y uniforme si queréis, semejante al sonido del aire en los desiertos, al eco de las ondas en las playas, á los trenos del profeta en Jerusalen y á los acentos de la guzla en la tienda; sí, la melodía llamada malagueña polo, playera, saeta, que canta las tristezas y los deliquios de un amor inefable, el cual cree corta la vida para su duracion, estrecho el universo á su grandeza, y desea en el dolor engendrado por el combate entre el sentimiento y su expresion, explayarse allá en los espacios necesarios á su intensidad inmortal, allende la tumba, en lo infinito y en lo eterno.

Y no me digais que se sabe bailar casta y noblemente allí donde no baila el pueblo al son de esa jota, que enardece la sangre y dá el vértigo de los rápidos y contenidos movimientos; al son de esa muñeira y de ese zortzico que recoje los ecos de la zampoña en las majadas y en los oteros como en ninguna otra égloga; al son de esa guitarra, acompañada por las palmas y las castañuelas, que despierta á la andaluza de su natural soñarrera, y la lanza sobre la mesa, en que campean las cañas rebozantes de manzanilla y jerez, á bailar, echada hácia atras la cabeza, alzado, los brazos al cielo, extáticos los negros ojos que abrasan, lijeros los leves piés como el aire, á bailar, uno de esos jaleos, á cuyas cadencias y estremecimientos suspenden allá arriba, de celos y de envidia aquejadas, sus parabólicas y eternas danzas las estrellas.

Y lo que digo del baile y de la música, digo tambien de nuestras artes plásticas. Enseñadme espacio del planeta donde se combinen el bizantino con el sirio como aquí en España; y entre las ruinas romanas se vean los ajimeces asiáticos y al traves de la ojiva que recuerda las cruzadas el arco de herradura que recuerda á los Califas; y junto á las torres vermejas y sus estancias de estaláctitas empapadas en mil colores se alcen las agujas góticas exhalando religiosas plegarias; y el Oriente unido con el Occidente produzca nada tan original como los edificios mudejares; y la ornamentacion sobrepuesta á las líneas cuasi helénicas de aquél, haya dado cosa que se parezca ni de lejos á nuestro plateresco; y desde las iglesias románicas de Asturias, donde los cinceles rudos apenas debastan las piedras groseras á los patios árabes de Sevilla, donde á traves del alicatado y de la alharaca, se vé y se oye el surtidor cayendo en la alberca de mármol, recorra la imaginacion una arquitectura mas vária y mas hermosa en sus opuestas manifestaciones, que esta arquitectura española, verdadero ornato de nuestro territorio, esculpido y cincelado por todas las artes á porfía como uno de aquellos áureos escudos, obras predilectas del deslumbrador Renacimiento. Y hemos poblado la majestad de tales edificios con las estátuas de Montañes, de Cano, de Zarcillo; y hemos cincelado sus paredes con las guirnaldas que tegian sobre las piedras los buriles de Berruguete y de Borgoña.

Mas, en el género en que ostentamos originalidad tal que nadie puede disputárnosla con derecho, es en la pintura. Nuestro natural independiente nos ha preservado de las imitaciones artificiosas y nuestro sentido de la realidad nos ha impedido caer en lo convencional y amanerado. Nosotros competimos en belleza con Florencia y Roma,

[...]

varias naciones calcularon por las tablas alfonsinas y admitieron el meridiano de Toledo; una prosa sábia, en la cual se escribieron obras magnas como las Partidas, fijóse antes que se fijaran la prosa italiana, francesa y británica; las ideas todas del siglo décimo-cuarto refluyeron á la mente de Lulio, cima á la sazon del mundo intelectual, cima que dá vértigos; antes de Bacon llamaba Vives el entendimiento á la experiencia contra las abstracciones y arbitrariedades escolásticas; al par de Descartes basaba Pereira las bases inconmovibles de la certidumbre psicológica; precediendo á Harvey, descubria Servet la circulacion de la sangre, casi al mismo tiempo que nuestros navegantes completaban la vida planetaria con sus invenciones de continentes y archipiélagos, las cuales evocaban nuevos edenes, nuevos hemisferios, nuestros astros, nuevas constelaciones, en los inmensos espacios del cielo y florescencia universal en los profundos senos de la tierra.

A estos admirables timbres aun reuniremos otros mayores el dia que pongamos todas nuestras virtudes á servicio de lo único que puede avivar hoy el ánimo de las naciones, á servicio del espíritu moderno. Como alternan los vientos ardentísimos y frios en nuestras estaciones; como resaltan las sombras y la luz en nuestros horizontes, de igual suerte suelen sucederse cambios en nuestros destinos y tránsitos de edades procelosas y tristes á edades afortunadas y serenas. Mas amigos del combate que del trabajo; mas confiados en los favores de la fortuna que en las acumulaciones del ahorro; difíciles á los rigores de la disciplina social y fáciles á los llamamientos de las aventuras fabulosas con tal que las cohoneste y las justifique el valor; poco previsores en los negocios públicos y en los particulares; apasionados y entusiastas por estremo, creyentes, y como tales, si inaccesibles á la duda, nada duchos en el exámen prolijo de las ideas y de las cosas; á cambio de esto, reunimos aptitudes cual ningun otro pueblo; reunimos á la vehemencia la constancia; á la viveza del sentimiento la energía de la voluntad; á las mas profundas convicciones respecto de la fundamental igualdad humana los puntos de honor congénitos con nuestra altivez y dignidad nativas; á los instintos democráticos los instintos caballerescos; á la independencia personal afecto devotísimo por la patria; á la lucidez de la inteligencia, tan estensa como perspicua, el brillo de la fantasía, tan poderosa como fecunda; á la intuicion soberana el carácter reflexivo; á los arrebatos y á los impulsos, la resistencia, el menosprecio por los intereses de un dia, la inclinacion al sacrificio: al ardor de la sangre meridional la frugalidad mas austera; á cierta complexion de penitentes, y á un orgullo que no mide los obstáculos, como en el esplendor de nuestra atmósfera luminosa apenas pueden medirse las distancias, y á un idealismo tan ethéreo que mantiene nuestra aptitud para todo, hasta en medio de todas las decadencias, incontrastables aspiraciones á lo estraordinario, aunque raye en lo imposible y necesidades continuas del drama, hasta en la vida vulgar y del esfuerzo aunque sea en la guerra: calidades, las cuales, en medio de los adelantos de su industria y de su política y de sus riquezas, exigirá y necesitará Europa algun dia para enardecer en el sentimiento su corazon algo aterido y caldear su razon, sobrado positiva, en las virtudes que suscita la fé y que conservan el entusiasmo y el amor, esos generadores de todas las sublimes y duraderas grandezas.

Así España ha cansado á la historia. Ni la captó el cartaginés, sino despues de haber salvado su honor en las llamas de Sagunto; ni la venció el romano, sino despues de un combate que durara centurias, cuando dos batallas bastaban para descorazonar á los heróicos galos que subieran al Capitolio y mesaran las barbas de los senadores, y un paseo para sojuzgar á los pictos y á los britanos. Nuestros fuertes cántabros proferian el suicidio, en

[...]

ejercerse ministerio mas patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua.

Cuanto mas vivimos, señores, mas nos penetramos de que la sociedad y naturaleza componen sus armonías de sus contradicciones. Como se necesitan la atraccion y la repulsion en los mundos, el flujo y reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo general, las especies, y fuerzas que produzcan lo particular, los individuos; como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesítanse y complétanse las instituciones indispensables á la conservacion y á las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como academia, somos instituto de conservacion y de estabilidad. Dejemos á la espontaneidad de los individuos y á las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones y reduzcámonos en cuerpo á conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua á perder la libertad de su sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y majestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre. Mas nuestros dias blasonan con justicia de un renacimiento en el culto á la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos. Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de despertar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando al habla de los altos y bajos porque acaba de pasar, la pongan allá en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aun abrigamos afectos, en los cuales pueden confluir todas las vidas, entenderse todas las inteligencias, juntarse todos los corazones; aun conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si tuviéramos una sola alma.

Todo cuanto hemos querido y todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece á esta nuestra tierra. De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvo la cal que compone los huesos, de su luz el celeste resplandor que llevamos en la frente; no podriamos vivir nuestra vida lejos de sus hogares, que han recogido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores; y no podriamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raices del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar y para rezar, para esplayarnos en lo infinito, huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias; alimentamos nuestros cuerpos con los frutos de sus campos y nuestras almas con las tradiciones de su historia; por consiguiente, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningun sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca podrá separarnos ningun suceso del comun sentimiento que á todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado, del eterno amor á nuestra patria. He dicho.

(Conclusion)

REMITIDOS

Las concesiones en Cuñapirú

(Véase el número anterior)

Empero esto no bastaba á los espoliadores, á los *denunciantes del infinito*; asociados á altas influencias, se presentaron á las mismas influencias interesadas pidiéndoles UNA PRÓROGA DE DIEZ Y SEIS MESES para de ese modo prepararse un negocio como el de la Compañía actual, pretendiendo así burlarse de los legítimos propietarios de esas minas que denunciaron *como abandonadas, incluso las herramientas, de las que se hicieron dueños y con un descaro de que* NO HAY EJEMPLO, LLEGANDO SU AUDACIA HASTA LEVANTAR LOS METALES CHANCADOS DEL MISMO ESTABLECIMIENTO PARA BENEFICIARLOS y

[...]

alguna mina, lo que debió hacer el ... compañía francesa en lugar de comenzar por donde debió acabar. Recien ahora, los nuevos directores parece que se preocupan de eso y al efecto, han suspendido los trabajos de la represa y parte del Ferro-Carril para trabajar en la mina Santa Ernestina, mas parece que se quedaron con muy poca gente de trabajo.

Con la refundicion de las dos *sociedades de denuncios*, no quedó sino una separada, que tambien envió sus muestras á Paris: esta se compone de seis personas solamente,—entre ellos ya se sabe, hay dos influencias y....., será de *cuatro millones*, dos en acciones para los *denunciantes*. ¡Qué bellos negocios si se realizaran!

(Concluirá.) B. B.

Errata—Salvamos un error tipográfico que apareció ayer en la primera parte de este artículo. — El nombre del propietario de la mina que un argentino habia descubierto y cuya suspension en los trabajos pidió el MINERALOGISTA, no es *Touts* como aparece sino *Fonts*.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 2 de 1880.

Honorable Asamblea General.

El P. E. tiene el honor de participar á V. H. que la República ha ingresado ya á la Liga Postal universal, pudiendo gozar de los beneficios de la incorporacion desde el 1.º de Julio próximo segun la notificacion hecha por el Ministro Plenipotenciario de la República al gobierno de la confederacion Suiza, y por este á todos los paises de la union, como lo preceptúa el art. 18 del convenio respectivo.

Cúmple así mismo el P. E. con el deber de remitir á V. H. un ejemplar impreso del tratado de Paris de 1.º de Junio del 78, y del Reglamento anexo, y una Memoria de la Direccion General de Correos en donde se encuentran esos documentos vertidos al idioma nacional.

Adjunto hallará V. H. ademas, copias certificadas de las comunicaciones que sobre este importante asunto ha pasado al Ministerio de Relaciones Esteriores el Sr. Teniente Coronel D. Juan José Diaz, Ministro Plenipotenciario de la República, encargado de la negociacion cerca del gobierno de Suiza.

Dejando así cumplido lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitucion, el P. E. se complace en reiterar á V. H. las seguridades de su mayor consideracion.

FRANCISCO A. VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

A la Honorable Asamblea General.

Acta

En Montevideo, á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta, en el despacho de la Oficina de Crédito Público, presente el jefe de la misma D. Juan L. Cuestas; y á su invitacion, los señores D. Onofre Triay, D. Andrés Gonzalez, D. Enrique Boiso, D. Francisco Elzaurdia y D. Nicolás Storace, que componen la Comision nombrada por Superior Decreto de fecha 12 de Setiembre del año ppdo. para la extincion del vellon de cobre determinada por Decreto fecha 13 del mismo—expuso el primero, que en virtud de resolucion Superior fecha 24 del corriente, disponiendo que la Oficina de Crédito Público proceda á entregar á la comision nombrada el vellon de cobre existente, procedente del impuesto de 8 p% hecho efectivo sobre el monto de las Patentes de Giro é Industriales en el presente año, desde ya ponia á disposicion de la Comision la cantidad de *cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos 22 cts.*, suma de dicha procedencia, y que en adelante, hasta fin de año, continuaria poniendo á su disposicion el vellon cobre que entrase por este concepto.

Los señores nombrados que componen la Comision declaran que queda constituida en la forma siguiente:

Presidente D. Francisco Elzaurdia, Secretario D. Onofre Triay; procediendo desde ya á ocuparse de la forma en que deba efectuarse la extincion del vellon cobre, á fin de que esta sea lo mas conveniente á los intereses fiscales. Al efecto se reunirán

[...]

GACETILLA

[...]

trativa de la Compañía francesa de las Minas de Oro del Uruguay, á participarle inmediatamente á V. S. la renuncia del Sr. Victor L'Olivier como director de dicha compañía, y su reemplazo provisorio por los ingenieros inspectores infrascritos, provistos de los mas amplios poderes, hasta que la Junta Administrativa haya nombrado otro director.

Las comunicaciones que V. S. ha recibido del Superior Gobierno le habrán hecho prever ya estos cambios que no perjudicarán de ninguna manera á la continuacion de los negocios de la Compañía ni á su estabilidad, sino que al contrario, le permitirán darle la unidad de accion que le ha faltado hasta ahora.

El interes del pais, la benevolencia que nuestra Compañía ha siempre encontrado cerca del Superior Gobierno de la República y particularmente su precioso apoyo, señor Jefe Político, hacen que es un gusto para nosotros el asegurar á V. S. que la Compañía que representamos sigue siempre el mismo objeto y que continuará con una impulsion nueva los trabajos principiados, deseando completar esta estensa empresa á la cual ha concurrido ya con grandes esfuerzos, y para la cual ha preparado los capitales necesarios.

Esperando poder siempre contar con su benévolo concurso, tenemos el gusto de repetirnos de V. S. S. S. A. y S. Q. B. S. M.—*T. Charliert—Fouert.*

—*La Epoca* de Tacuarembó comunica que se ha arreglado la cuestion entre D. Antonio Evaristo y la Compañía minera francesa, comprando esta el campo de aquel.

El fantasma—*El Telégrafo* publica la siguiente carta de un amigo suyo, datada el 31 en Rio Grande:

« El coronel Latorre despues de una permanencia en esta ciudad de algunos dias, donde fué muy bien acogido y visitado, se embarcó para Yaguaron el dia 27 en el vapor *Palmar*.

« Va acompañado de los señores Sanchez y Pelayo.

« Durante el tiempo que aquí estuvo no dió á conocer sus intenciones, pero hay quien afirme que no seguirá para Europa, y que está preparando en esta frontera elementos para presentarse en su pais.

« Corre aquí el rumor que en Yaguaron conferenciará con algunos jefes, y despues de preparado el terreno pisará el territorio oriental. »

Teatro Solis—La representacion de *La gallina ciega* proporcionó muy amenos ratos á los concurrentes.

La pieza es de suyo divertidísima y su desempeño ha sido excelente. La Sra. Roca y los señores Galvan y Monti caracterizaron perfectamente sus respectivos papeles.

Pero el héroe de la *fiesta*, el hábil y concienzudo artista que estuvo en ella inmejorable, ha sido el Sr. Subirá, á quien la prensa le debe constatar el triunfo escénico que alcanzó en la *Gallina ciega* teniendo que repetir varios trozos. Por nuestra parte cumplimos complacidos con el deber de felicitarle.

El mismo artista, la Sra. Roca y Galvan fueron igualmente aplaudidos en *El hombre es débil*, que dió fin á la representacion.—*Delta*.

Cuestion aritmética—El Sr. Bajac, aceptando la indicacion del informe recaido en su trabajo sobre aritmética, espera que se señale dia para una conferencia.

Es justo que la autoridad escolar le dé la oportunidad de exhibir pruebas que pueden ser útiles para la enseñanza.

Omnibus—Falleció en Trinidad el Sr. Otin, doctor en medicina.

—Por economías han sido declarados cesantes algunos empleados de la Capitanía del Puerto.

—*A Revista* de San Gabriel dice que poco despues de recuperar la libertad partieron para Entre-Rios los ex-revolucionarios D. Manuel Caraballo y sus compañeros.

—Sabemos de buen origen que carecen de fundamento los rumores sobre cambio del Ministro de Hacienda.

Una correspondencia del *Telégrafo* dice que el 25 de Mayo no enarbolaron su respectiva bandera los cónsules oriental y argentino en Rio Grande.

—Antenyer quedó constituida la Junta Directiva de la Asociacion Rural:

Presidente: D. Emiliano Ponce de Leon.
Vice-Presidente: D. Marcos A. Vaeza.
Tesorero: D. Joaquin Corta.
Contador: D. Federico E. Balparda.
Vocales-Secretarios: D. Modesto Cluzeau Mortet y D. Luis de la Torre.

—Una carta del tenor Marimon, publicada ayer, declara que cantará hoy dicho artista en San Felipe.

CAMPO NEUTRAL

[...]

Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Especial

El Corresponsal
á *El Siglo*.

Buenos Aires, 2 p. m.

Circulan en este momento boletines del *Combate* y *La Nacion*, segun los cuales resulta que una cantidad de armamento que venia de esa para el Gobierno de la Provincia y que fuerzas del de la Nacion pretendieron apresar, fué desembarcado en la Boca y conducido á esta ciudad bajo la custodia del batallon Guardia Provincial sin que hubiera resistencia.

Las fuerzas nacionales y provinciales están sobre las armas.

Situacion grave y tirante.

Servicio particular de « El Siglo »

Buenos Aires, Junio 2, á las 2 p. m.

Anoche hubo gran alarma en esta capital.

El Ministro de la Guerra Dr. Pellegrini y el 1.º de infantería de línea, marcharon á la Boca de Riachuelo, poco despues de anochecer.

El batallon Guardia Provincial y otras fuerzas de infantería y caballería, marcharon seguidamente al mismo parage, acampando en un punto inmediato de donde estaba el 1.º de línea.

Este cuerpo estaba al mando de su jefe, el coronel Garcia, y las fuerzas provinciales al del coronel D. Inocencio Arias, que salió del Cabildo á la cabeza del Guardia Provincial.

Dos buques de la escuadra nacional rondaban á la entrada del canal.

La version general era que ese inusitado movimiento de fuerzas, y el que se observaba en toda la ciudad, donde los cuerpos de bomberos y Tiro Nacional corrian á los cuarteles, tenia por origen, avisos recibidos de esa ciudad, de que, dos buques cargados con armamento salidos del puerto de Montevideo, debian hacer su desembarco en el Riachuelo.

Esas armas eran destinadas al gobierno de la Provincia.

El envio de las fuerzas nacionales, tenia por objeto impedir que bajara el armamento á tierra, mientras que las fuerzas provinciales, al contrario, iban dispuestas á proteger por la violencia el desembarque.

Sino ha habido un encuentro sangriento, que hubiera producido la conflagracion general en todo Buenos Aires, fué porque el 1.º de línea quedó acuartelado en la Boca, para evitar el choque inevitable con el Guardia Provincial, pues este cuerpo ignoraba el santo y seña.

El Ministro Pellegrini regresó á las dos de la mañana.

A esa hora seguian los voluntarios armándose y acuartelándose.

Este hecho ha causado profunda agitacion en los círculos políticos.

Las fuerzas de línea y las populares que manda en jefe el general Arredondo, están sobre las armas.

Se habla de que vendrán á esta ciudad las fuerzas acantonadas en el Rosario de Santa Fé, en número de 1,200 á 1,500 hombres y al mando del coronel Nelson.

Dícese que con ellas vendrá el general Roca, lo que se duda sin embargo.

La situacion es tremenda aquí, y por momentos se teme que estalle un conflicto sangriento cuyos resultados pueden conmover á toda la República.

Lo tendré al corriente de todo lo que suceda.

Buenos Aires, Junio 2, á las 2.15 p. m.

La situacion se agrava.

A las primeras horas de la mañana de hoy supo el coronel Arias, que el vapor *Riachuelo* que conducia las armas acababa de ser tomado por el vapor nacional *Talita*.

Las fuerzas provinciales al mando del jefe indicado, se pusieron en marcha al trote, llegando á la Barranca para tomar á viva fuerza el armamento.

Allí las fuerzas que guarnecian el vapor *Talita* esperaban con remington en mano.

El «Guardia Provincial» dió carga á la bayoneta; entregándose la fuerza del «Talita» sin disparar mas que un tiro.

Se espera en estos momentos al «Guardia Provincial» escoltando el valioso cargamento de armas que ha venido de esa para Buenos Aires.

SECCION COMERCIAL

[...]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[...]

Salidas para ultramar

Génova y escalas ... Piaggio, con 118 pas...

[...]

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas	Junio 1	inglés	Iberia
Liverpool y escalas	« 5	inglés	Magellan
Hamburgo y escalas	« 7	aleman	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	« 7	brasilero	Rio de Janeiro
Nápoles y escalas	« 10	frances	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Cervantes
Havre y escalas	« 12	frances	Europa
Liverpool	« 12	inglés	Archimedes
Lóndres y escalas	« 12	belga	Laplace
Liverpool y escalas	« 14	inglés	Galicia
Bremen y escalas	« 15	aleman	Graf Bismarck
Burdeos y escalas	« 25	frances	Niger
Cuyabá y escalas	« 17	brasilero	Rio Apa
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	« 20	italiano	L'Italia
Liverpool	« 22	inglés	Thales
Lóndres y escalas	« 22	belga	Rosse
Génova y escalas	« 25	italiano	Nord-América
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Calderon
Burdeos y escalas	« 28	frances	Orénoque
Callao y escalas	« 29	inglés	Valparaiso
Lóndres y escalas	« 30	belga	Péreire

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Hoy jueves 3 de Junio

12.ª FUNCION DE ABONO

POR ÚLTIMA VEZ la zarzuela en 3 actos, titulada:

CAMPANONE

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

18.ª FUNCION DE LA TEMPORADA—HOY JUEVES 3

Estreno en este teatro de la primera tiple D.ª Josefa Garcia y del primer tenor D. Federico Marimon

Consecuente la empresa de este teatro en mejorar en lo posible el personal de su compañía, correspondiendo así á la proteccion que el público le dispensa, ha convenido acrecer al cuadro los artistas que hoy anuncia, que harán su estreno en el dia indicado.

Se pondrá en escena la conocida y aplaudida zarzuela en tres actos, titulada:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Reparto—«El Conde Campo Mayor», Ministro de Justicia, Sr. Carmona; «Diana», su hija, señorita Carrasco; «Marqués de Sandoval», Sr. Marimon; «D. Sebastian», Sr. Fernandez; «Rebolledo», Sr. Villarreal; «Catalina», Sra. Garcia; «Antonio», Sr. Cazulo; «Muñoz», Sr. Ortiz; «Un Ugier», señor Carrasco; «Un criado», Sr. N. N.; «Un escribano», Sr. N. N.

Damas, cortesanos, soldados y bandidos—Coro general.

A las 8 en punto.

Nota—En ensayo próximamente la zarzuela **CATALINA**

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles

[...]

Por el mismo

De muebles ricos, piano, 1 arpa, aparatos de gas, alfombras de tripe y demás objetos de valor pertenecientes á la

Sra. D.ª Joaquina Tomkinson de Harrett

Por ausentarse del país.

En la gran casa baja calle de Mercedes, 266, entre Cuareim y Yi.

El viernes 11, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del pais, de todos los muebles de

Salon, ante-sala, costurero, 4 dormitorios, 2 comedores, ante comedor, despensa, cocina económica, batería, etc.

Al mismo tiempo

1 juego de muebles de jacarandá macizo tapizado en brocato de seda panzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas de hilo.

1 piano rico de Erard.

1 arpa, 1 araña de cristal de cinco luces, 5 brazos id. de 2 luces, 1 estufa con su guarnicion, alfombrados de tripe Bruselas, camas de bronce para una y dos personas.

Los muebles de los dormitorios son de caoba.

Los dos comedores con muebles de caoba maciza, varios servicios de loza inglesa para mesa y para té, platina muy fina.

Pedimos puntualidad á la hora.

La casa merece visitarse. 1609.jn2

Por el mismo

De la casita calle Agraciada, 580 y 582, esquina con el camino de los corrales y del terreno en frente.

El domingo 13, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario, la casa esquina calle Agraciada, 580 y 582, compuesta de 3 piezas grandes, galpon de madera, cocina, aljibe, edificada en un terreno de 12 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de frente tambien al camino de los corrales.

En seguida—La esquina del frente, compuesta de 20 varas frente al camino de la Agraciada por 50 varas de frente al Norte al camino de los corrales.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Títulos á satisfaccion. 1610.jn2

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

El lunes 14 de Junio, á las 3 de la tarde en punto procederémos á vender al mas alto precio; no hay tasacion.

Este terreno esquina, en la localidad mas importante que puede ofrecerse y que por su área debe llamar la atencion del que quiera duplicar su capital en corto tiempo, consta de 31 varas de frente al Sud á la calle Uruguay, por 50 varas de frente al Oeste á la de Andes, formando una área de 1,700 varas cuadradas, con todo lo que se halla comprendido en ella.

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Por el mismo

De la casa de altos calle de Buenos Aires, n. 48 y 50.

El martes 15, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais, esta propiedad que consta de:

LOS ALTOS—Sala con portada y 5 piezas muy cómodas, todas entabladas, persianas á la calle, cocina, letrina con caño maestro y aguas corrientes.

LOS BAJOS—Con 7 piezas, despensa y 2 cuartos mas, cocina, letrina, aljibe y aguas corrientes.

Está desalquilada espresamente para la venta.

Ha sido recientemente pintada y blanqueada.

Los títulos superiores.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Las llaves están en nuestra casa, Piedras n. 134. 1611.jn2

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta—De la finca de altos calle Queguay núms. 128, 130, 132 y 134 entre Uruguay y Paysandú.

El domingo 6 del próximo mes de Junio, á la una de la tarde, venderé á la mas alta oferta por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en autos ejecutivos que para cobro de la hipoteca le sigue D. Juan Monteverde á D. Juan Garibaldi, esta magnífica propiedad, situada en una de las calles mas pintorescas de Montevideo, con frente de 11 metros 168 mls. por 31 metros 786 mls. de fondo, produce de alquiler 60 pesos mensuales.

El comprador en el acto de la adjudicacion oblará la cantidad de 150 pesos.

Los títulos pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado calle Ituzaingó número 128. 1532.my22

Federico Ruano

Para almaceneros

De las existencias del almacen calle del Durazno núm. 336.

El domingo 6, á la una en punto, empezaré la venta, de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, terralla, etc., y demas existencias de dicho almacen por órden de los señores acreedores de D. José Ciatti.

Los artículos se recibirán en el mismo dia despues del remate. 1627.jn3

Por el mismo

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental. 1135.mil3 perm

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon, n. 52.

El viernes 4 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

Surtido completamente nuevo y variado. 1591.m30

Paullier hermanos

De un terreno con casa, en el Reducto

El domingo 6 de Junio, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden y cuenta de quien corresponda este terreno compuesto de 10 metros 737 mls. de frente al Oeste, por 25 metros 770 mls. de fondo al Este, con todo el edificado, consistiendo en una casa de tres piezas de material, cocina, letrina, algibe y cerco tambien de material, con un buen porton.

La venta es al mejor postor y la bandera indicará el local, títulos inmejorables.

NOTA—Prevenimos que un terreno que linda con el que se remata, tambien se venderá si es que interesa á alguno de los compradores. 1612.jn2

Por el mismo

En los Campos Eliseos

Del solar núm. 11 de la manzana 8

El domingo 6 de Junio, á la una en punto de la tarde, venderémos de contado á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, este magnífico solar con una área de mil quinientos sesenta y cuatro metros 31 centímetros ...

[...]

... procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

88 fardos tabaco paraguayo de primera, surtidos de hoja buena, regular, y media hoja, todo de la última cosecha. 1615.jn2

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm 69.

El lunes 7 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de los Sres. Ernesto Tornsquist y C.ª, de un surtido general de mercaderías. 1628.jn3

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados y variedad de artículos.

En mi casa, Misiones, 172.

HOY jueves 3 de Junio á las 12 en punto daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que liquidaremos á la mayor oferta.

A las 2 en punto

Cantidad de obras de medicina entre ellas algunas muy importantes. 1600.m30

Por el mismo

De dos propiedades: una, calle Paysandú núms. 416, 418, 420 y 422, esquina Piedad, que vá al molino de Gianello, donde está el almacen de la Piedad; y la otra casa enfrente sobre la calle Paysandú núm. 421.

Para pago de dos créditos hipotecarios.

A las mas alta oferta

HOY jueves 3 de Junio, á las 3 y media en punto de la tarde venderé á la mas alta oferta las dos propiedades mencionadas teniendo de frente la primera 23 varas por 25, formando una área de 575 varas cuadradas con los edificios que contiene, gran algibe, y gran galpon con columnas de fierro.

La segunda casita ó sea el núm. 421, se compone de 5 piezas habitaciones, gran algibe, letrina, sótano, piso de tabla, vereda y empedrado.

Las dos propiedades están alquiladas y producen buen alquiler.

El mejor postor oblará por cada propiedad *40 pesos oro*.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1606.jn1

Por el mismo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en la quinta conocida por de Susviela en el Paso de las Duranas. De órden del Sr. Juez L. Departamental, para pago de un crédito que reclama D.ª Victoria L. de Brayer á D.ª Rosalia T. de Susviela; que fué suspendido por el mal tiempo tendrá lugar:

El domingo 6 de Junio, á las dos en punto de la tarde, venderé dos fracciones de terreno marcadas con los núms. 11 y 12, teniendo cada una de ellas 40 varas 85 cents. frente al Norte por donde lindan calle por medio con la quinta conocida por de **Raffo** por 122 varas fondo, lindando por el Sud calle por medio con el **Prado**. Cada solar es compuesto de 4,983 varas 70 cents., formando ambos un total de 9,967 varas cuadradas las que han sido **retasadas** á razon de 18 centésimos la vara, **siendo sus dos terceras partes 12 centésimos,** no pudiéndose vender por menos de este precio.

El mejor postor oblará $ 100 oro segun lo mandado por el Juzgado. 1605.jn1

Carballo y C.ª

De comestibles

Loza piedra y cristaleria

[...]

Por el mismo

De tabaco Virginia y coñac

En el depósito Capurro

[...]

4 boroyes tabaco Virginia extra.
27 barriles coñac.

E. Castellanos y C.ª

[...]

Julio B. Barbat

JUDICIAL

[...]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

[...]

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

†

CATALINA ELZAURDIA DE SALGADO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 14 de Mayo de 1880

Lorenzo Salgado, esposo; sus hijas, Maria, Francisca, Clotilde, Inés, Hortensia y Sofia; Francisco Elzaurdia, padre; hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones á que los acompañen al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, ha de celebrarse el dia lunes 7 de Junio á las 9 de la mañana en la iglesia Catedral, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Unica invitacion.

MANICOMIO

Se avisa al público que hasta nueva resolucion la entrada al manicomio no será permitida sino con autorizacion de la Comision encargada de dicho establecimiento.

Montevideo, Mayo 28 de 1880.

m29.6

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 1.º de 1880.

Llámase á licitacion pública para la construccion de ... con arreglo al modelo que dará la Inspeccion de Escuelas del Departamento.

[...]

El Secretario General.

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 29 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de varones núm. 1 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Junio próximo á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my30.9

Mercado del Puerto

[...]

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JUNIO

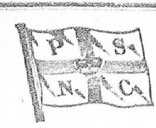
(Con escala en los puertos del Brasil)

El 5 IBERIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 10, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 15, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 14, GALICIA—Agencia, Solis 55.



ÓMNIBUS

A los dentistas Se vende un sillon para dentista con sus correspondientes accesorios, está en muy buen estado. Se venderá en un precio muy reducido; ocúrrase á esta imprenta. jn2,15

Al comercio Los que tengan créditos contra la panadería que jira en esta plaza bajo la razon de Labèque é Iruleguy, deberán presentarse con sus justificativos para ser abonados, en el término de tres dias contados desde la fecha, y á no verificarlo así en el mencionado término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 31 de 1880. jn1°.3 *Labèque é Iruleguy.*

Al comercio Participo que con esta fecha he conferido poder general á mi hijo D. Luis Gaminara, para que me represente en todos mis asuntos comerciales.—Montevideo, 1.° de Junio de 1880.—*Lorenzo Gaminara.* jn1°.10

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del que se considere acreedor ó tenga cuentas que arreglar con la sociedad de Estéban Mariscotti y C.ª, que no presentándose á hacer su reclamo en el término de 15 dias á contar desde la fecha, en la calle 18 de Julio n. 414, ó de no en su casa del pueblo de Solís Grande (Departamento de Minas), no les oirá reclamacion de ninguna especie. — Montevideo, Mayo 29 de 1880.—Pp. de mi padre Juan Fabini, *Santiago Fabini.* m30.6

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi negocio de talabartería. Las personas que tengan algo que reclamar, lo verificarán en el plazo de ocho dias, para ser atendidas en el acto.—Montevideo, Mayo 29 de 1880. *Juan M. Miqueu.*—Calle Goes, n. 15.

HE COMPRADO á Juan M. Miqueu, su negocio de talabartería. Todo reclamo contra dicho establecimiento debe hacerse, calle Goes n. 15, en el plazo de ocho dias; pasado ese término, no se oirá reclamo de ninguna clase.—Montevideo, Mayo 29 de 1880. m29.8 *Gerónimo Syndic.*

Al comercio

Al público

Adolfo Artagaveytia

A los comerciantes

Carlos Becú

Carlos Saenz de Zumaran

Carlos María de Pena

Dr. Alberto García Lagos

Dr. D. Julio Jackowski Ha trasladado su domicilio

Dinero sobre hipotecas

Dr. J. Rueda

Dr. J. C. Bosogne

Dr. Vicente Stajano

En todas

Escritura encontrada

Estudio

El Dr. Joaquín Stajano

Federico Ruano

Idioma Inglés

La Colmena

Luis Piñeyro del Campo

Libranzas sobre España

Manuel Soto

Marcelino Diaz y García

Muebles

Préstamos

P. Lacombe

Pedro Martí

Ramos de flores y plantas

Se vende

Saturnino Alvarez

Se alquila ... Para tratar ocurrir calle Treinta y Tres n. 286. my22.10

Se vende un solar de terreno Área 276 metros cuadrados, con aljibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. m2.10

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO.—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo». a21.perm

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En la presente semana se hallan de turno los siguientes Jueces:

En el Superior Tribunal de Justicia, los camaristas doctores don Hipólito Gallinal, D. Carlos de Castro y D. Lindoro Forteza.

En los Juzgados de lo Civil, el Dr. D. José Luis Vila.

En los de Comercio, el Dr. D. Ovidio Grane.

En los del Crimen, el Dr. D. José M. Vilaza.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia—2

TRÁMITE—Pedro y Santiago Portal con Tomás Armstrong; Luisa Reyna con Cleofe Mas de Ayala; José A. Martinelli con el Banco Mauá; Concurso del Banco Navia con el de Adrian Marion; Rafael Pissano, causa criminal; Sucesion de Libania Olivera de Alegre con Ventura Rodriguez; Isabel Real de Lago con Bernardina Olivera; Federico Ugarteche con el Fisco; Alejo Flores, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Adolfo Reiklé con Nicolás Lenguas; Catalina B. de Carrere con Larro y Artigue; Gerónimo Balarino con Ramon Porta; Eulalia Nuñez de Helguera con Lorenzo Helguera; Eulogio de los Reyes con Manuel A. Magariños; Antonio Y. Blanco; Juan Ponce con Luis Palombo; Banco Comercial del Salto con Jaquin Alfonso.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Fausto Ibañez, causa criminal; Nicolás Casseila y Victor Perez (2); Severino Caraballo (2); Elías Colombino con Pedro Lloveras; Pedro Arotcaren con Manuel Garzon.

El Secretario.

Castro— Forteza—Gallinal

Dia 2

TRÁMITE—Inchaurbe y Duran; Martinez con Lopez; Domingo San Martin con Pedro Sorhueta; García y Ferreyra, criminal; Castro Soria, criminal; Lorenzo Bó, criminal; Baez y Sanchez; Rudecindo Canosa con la sucesion Ferreira y Echarth; Avelino Barbot con Teodoro Schoder; Lerena, Sierra y Lavalleja; Piferret de Ferret con Ponce y Guma; Escalada y Medeiros; Calo con Barthe; Villegas Hnos. con los señores Harley; Echevarria y Fisco; Amorim con Alves Nogueira.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Scanavino y Novoa; Martinez y Lopez.

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—2

Concurso Juan Dellazzoppa; Faustina O. de Benitez con el concurso Alejandrino Perez y tercería de Harley; Juan Campagnoni con Luisa Castagnola; Xavier Laviña con el concurso Navia y Ca.; Luisa Torres de Tate con el concurso Ciriaco Escobar; concurso Julio Besada; Banco Mercantil con Juan Quevedo y tercería Eugenio Larganilla; concurso Banco Oriental con Daniel Zorrilla; Lavignaso y otros con Simon Rubina y Filomeno de los Santos; Juan Armengol con José Rodriguez y tercería Angel Noya; concurso Banco Navia con José Curbelo; Avelino Barbot con José Augusto Possolo; Jaime Estrázulas con Crucet y Fernandez; Catalina S. de Munho con José Vergara; Juan A. Derbillo con Exequiel J. Lopez; Costa y Belgrano con el Capitan del bergantin Re Galantuomo; Concurso Puerto y Acosta; Angel Robino con Daniel Grecco; Xavier Laviña con el concurso Banco Navia y Ca.; Concurso Banco Oriental; Concurso Puerto y Acosta; José Bustamante con Augus-

Juzgado de lo Civil

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

... zalez se va á proceder á la venta en pública almoneda, en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó número ciento veintiocho de un bien raiz situado en esta ciudad en la manzana número treinta y cinco, compuesto de un área superficial igual á setecientos setenta y seis metros con veintiocho centímetros y que linda por el Norte con la calle del Cerro-Largo, siendo aquel su frente y por el fondo con terreno de la misma manzana; cuya propiedad se manda vender el dia doce del entrante de dos á tres de la tarde y está tasada en la suma de diez mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con un centésimo. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion y tambien que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ver la cantidad que debe oblar el mejor postor en el acto de la venta, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento.—Montevideo, Mayo 28 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m29,13

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Bautista Lacordelie, citándose á la vez á los que como acreedores, ó á los que se consideren con derecho á sus bienes por cualquier título, comparezcan con sus justificativos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 28 de 1880. my1.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público á los efectos que procede por derecho, que por decreto recaido en el juicio seguido por los señores Delisle hnos. y Ca. contra los Sres. Courras Smith y Ca., se ha declarado sin valor legal alguno la primera cópia de la escritura de venta otorgada en favor de los últimos de un terreno con el edificio que contiene sito en la Estanzuela de esta capital, de una estension superficial de 2 cuadras y 9,240 varas cuadradas, lindando por el Oeste con el molino Árismendi, por el Este con doña María Palma, por el Norte con D. Manuel Sinfuentes y por el Sud con camino real.—Montevideo, Mayo 29 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. my30.10

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

Por disposicion del Sr. Provisor, Juez Eclesiástico en primera instancia, Dr. D. Ricardo Isasa, cítase á D. Enrique Thibaut, para que en el término de noventa dias, contados desde la publicacion del presente aviso, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos que le sigue doña Aurelia Bauzá, por divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1880.—*Pantaleon J. Perez*; Notario Mayor Eclesiástico. m25.1 mes

Juzgado Letrado Dtal. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis M. Gil dictada en el espediente que sigue D. Pablo Benaran con D. Manuel Irigoyen por cobro de pesos se va á proceder el dia cuatro de Junio próximo á las cinco de la tarde en las puertas del Juzgado á la venta en Almoneda de un huerto sito en esta Villa compuesto de tres cuadras y mil varas cuadradas equivalentes á dos hectáreas, veinte y ocho áreas setenta y cuatro centiareas y lindando al Norte con la chacra Randeau, al Sud D. Leandro García, al Este el arroyito denominado de D. Tomás, al Oeste terrenos del Ejido. Dicho huerto con el edificio y plantaciones existentes, está tasado en la suma de dos mil doscientos cincuenta y un pesos oro y no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de tasacion. Los títulos respectivos corren agregados á los autos. El mejor postor deberá oblar la suma de cien pesos en el acto de aceptarse su oferta.—Florida, Mayo 21 de 1880—*José R. Barbot*, escribano público. m.20-6